

Guayaquil, 3 de Abril del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIA BALDOSERA
ECUATORIANA INBAESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario Principal de INDUSTRIA BALDOSERA ECUATORIANA S.A. y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y fecha Septiembre 18 de 1.992, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2005, que concreto en los siguientes términos:

La compañía en el transcurso del año precedente no ha tenido actividad comercial alguna: por lo tanto sus libros no registran transacciones monetarias a mas de su asiento de apertura.

Por la atención que se sirvan prestar al presente informe quedo de UDS.

Atentamente


ROSITA DAVILA
Comisario

